

BASES DE LA CAMPAÑA DE BODAS EN FLORISTERÍAS AEFI 2019

La campaña consiste en el sorteo de 3 paquetes de 1 noche en régimen de alojamiento y desayuno en Paradores de España, caja regalo “Una noche para soñar”, entre todos los cupones de clientes de composiciones nupciales cuyas compras se realicen entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2019 en las floristerías pertenecientes a la Asociación Española de Floristas que se sumen a dicha campaña poniendo el adhesivo identificativo en su tienda. No se ha establecido un importe mínimo de la compra para participar, salvo que se identifique que se trata de composiciones nupciales. Sólo se admitirá un cupón por cliente y boda.

Las floristerías asociadas disponen hasta el 13 de septiembre para remitir a la Asociación Española de Floristas por correo postal, certificado o mensajería todos sus cupones de clientes, acompañados de albarán o factura de la compra realizada, así como de una relación de todos los cupones remitidos para proceder antes del sorteo a su inclusión comprobada en la urna. Sólo se admitirá la documentación que contenga los datos legibles de nombre y apellidos de los novios, teléfono, fecha de la boda y los datos completos de identificación de la floristería.

Sólo entrarán en el sorteo los clientes de floristerías que sigan de alta en el momento del sorteo. Los datos de los clientes sólo se conservarán en las papeletas hasta el momento del sorteo, sin ningún tipo de conservación o tratamiento de éstos por parte de la Asociación Española de Floristas.

De la fecha y hora exacta del sorteo y de los ganadores se informará en la página web www.aefi.es.

La caja regalo será enviada a la floristería asociada, donde será recogida por el/la cliente/a ganador/a que ya habrá sido previamente informado desde la Asociación Española de Floristas en el momento del sorteo. El disfrute del premio estará sujeto a las condiciones marcadas por Paradores para la caja regalo “Una noche para soñar”. Se dispone de dos años para su uso y está sujeto a las siguientes condiciones:

- La tarjeta numerada, incluida en la caja regalo, debidamente validada, es el único elemento operativo de la caja regalo.
- Se requiere reserva previa y, en el momento de realizarla, se debe informar del número de la tarjeta, nombre de la misma y caducidad. Deberá presentarse a la llegada al Parador.
- En algunos Paradores y en temporadas de alta demanda, fines de semana y Semana Santa, se reduce la disponibilidad de habitaciones para la utilización de esta caja regalo.
- No es excluyente de las condiciones mínimas de régimen/estancia que puedan aplicar algunos establecimientos. No es acumulable a otras promociones u ofertas en vigor. Paradores no se hace responsable de las tarjetas sustraídas o extraviadas.
- La caja regalo no será prorrogable, canjeable ni reembolsable. Estas condiciones de aplicación están sujetas a posibles modificaciones sin previo aviso.
- Para ampliar algún detalle acerca de estas normas de utilización, consultar a través del teléfono 91 911 60 00 o directamente con el establecimiento.

Paradores incluidos en esta promoción:

- Todos excepto: Granada, Alarcón, Baiona, Cáceres, Cádiz, Cangas de Onís, Carmona, Chinchón, Cuenca, El Saler, Hondarribia, Jávea, La Gomera, Las Cañadas del Teide, Málaga Gibralfaro, Nerja, Ronda, Santiago, Santillana Gil Blas y Toledo.
- Los Paradores de Málaga Golf, Mazagón y Mojácar están excluidos del 15 de julio al 31 de agosto (a.i.).

De conformidad con la LOPD GDD 3/2018 y el RGPD 2016/679, en ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORISTAS tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado de participación en el concurso de la Campaña de Bodas 2019 con sus floristerías asociadas. Los datos proporcionados se conservarán hasta la realización del sorteo siendo remitidos por la floristería del cliente a AEFI para participar en el referido sorteo. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, en los términos y condiciones legalmente previstos. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORISTAS, (CIF G28215754) Cl. Julián Camarillo 47, portal C 108 - 28037 - Madrid Teléfono: 915194531 asociacion@aefi.es.